



9. DISPOSICIÓN DEL MATERIAL Y LOS RECURSOS

Material de uso personal

Profesorado

El profesorado no debe compartir materiales como:

- Libros, libretas, agendas.
- Bolígrafos, lápices.
- Rotuladores de pantallas.

Los tutores tendrán habilitados un lugar para tener su propio material, bajo llave.

Los especialistas que entren a las clases, deberán portar su material de una clase a otra.

Alumnado

El alumnado a partir de 1º de primaria no deberá compartir todo aquel material de uso personal:

- Libretas.
- Libros.
- Lápices, bolígrafos, rotuladores, ceras...
- Juegos de regla, pegamento, tijeras...

Cada alumno tendrá su material en su mesa/su rejilla o su mochila o en un espacio de la clase de uso individual.

El alumnado de Infantil podrá compartir material siempre que:

- El alumnado se lave las manos antes y después de su uso.
- El reparto lo realice el profesorado.
- Las aulas sean limpiadas y desinfectadas con más asiduidad dentro de los recursos de limpieza disponibles en el centro.

Material de uso común en las aulas y espacios comunes

- El material de aula, podrá ser compartido siempre y cuando haya sido desinfectado con anterioridad:
- Pantallas digitales.
- Ordenadores de mesa/ portátiles de aula.
- Ábacos, libros...
- Será labor de ciclo realizar un listado del material común que existe en el aula, y decidir qué lugar es el más conveniente para su localización.

Dispositivos electrónicos

- Se hará recuento de dispositivos electrónicos con los que cuentan las familias en caso de confinamiento. (Labor de tutoría)
- Se hará recuento del nº de dispositivos de los que dispone el centro para préstamos en caso de nuevos confinamientos. (Labor del coordinador TIC)

Libros de texto y otros materiales en soporte documental

- Se ha solicitado el acceso a los libros digitales para todo el alumnado de manera genérica y sencilla. En septiembre se facilitará el acceso a todo el alumnado con idea de contar con apoyo en casa si se produjese un cese de las clases presenciales.
- Se continuará con el trabajo a través de la plataforma CLASSROOM (de obligado cumplimiento para todo el profesorado) donde maestros y alumnos podrán compartir todo tipo de material documental.

Se utilizará Ipasen para la justificación de ausencias.

